

Acta N° 470

En la ciudad de Montevideo, el día 7 de diciembre de 2022, se reúne en forma presencial, en su sede y en sesión ordinaria, el Concejo Municipal presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano, partido Frente Amplio.

Asisten:

Concejales del Frente Amplio: (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles; (S) Fernando Berta, Isabel Zarrillo, Cristina Olivera.

Concejales del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román; Juan Manuel Olazabal.

Faltan con aviso: Ibis López, Julio Boffano, Víctor Porratti (FA); Santiago Vila, Jorge Rodríguez (PI).

Faltan sin aviso: Santiago Bernadou (FA); Eduardo Ulloa, Santiago Vila, Sabrina Paredes, Mayra Álvarez, Leandro Ordeix.

Participan: Directora Coordinadora Gabriela Ordoñez; Jessica Bardanca por el Área de Comunicación; María Almeida y María Elena Echegaray por la Secretaría de Actas.

Siendo las 18:10 hs la alcaldesa Silvana Pissano da comienzo a la sesión ordinaria y ampliada a Concejales Vecinales de la zona 1 y 2.

Al comienzo de la sesión la alcaldesa Silvana Pissano invitó al Concejo Municipal a sumarse a la campaña en redes sociales, en el marco del Día Nacional contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes e informó acerca de una reunión mantenida la semana pasada con autoridades del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES).

Previos:

1) Información Proyecto Alba :

- Invitación para la actividad de mañana jueves 8.

La actividad sobre el Proyecto Alba es organizada por el municipio y las organizaciones sociales vinculadas al tema de Derechos Humanos.

Mañana a las 19 y 30 hs se realizará la inauguración de la primera placa del proyecto "ALBA - Audioguía de las memorias" , en Pasaje de la Vía y Acevedo Díaz (frente al sitio de memoria de la ex cárcel de Cabildo).

- Creación de la comisión mixta por tema DDHH.

En este marco, la alcaldesa informó acerca de la creación de una comisión mixta en materia de Derechos Humanos, integrada por representantes del Concejo Municipal, de los Concejos Vecinales 1 y 2, de la Junta Departamental y de las organizaciones

sociales vinculadas con la temática. En este sentido, destacó la actividad organizada por los Concejos Vecinales en el marco de mayo, mes de la memoria (Recorridos por la memoria) y en componente 39 del Plan de Desarrollo Municipal. como disparadores para la creación de esta comisión.

2) Invitación al recorrido por las huertas a realizarse este sábado.

Recorrido intermunicipal de huertas co-organizado por Municipio B y Montevideo Rural saliendo desde la Plaza Seregni.

Está previsto un intercambio con huerta Centro Barrio Peñarol en el Municipio G y en el Parque Tecnológico e Industrial del Cerro con integrantes del Área Agroecológica comunitaria.

Después de mediodía intercambio con colectivo huerta de Maracana, y a las 14:00 hs está prevista la llegada a Parque Público Punta Yeguas Por el Concejo Municipal participa Jorge Cossani, abierta la delegación del Concejo Municipal si alguien más quiere participar.

3) Redes Internacionales

- Informa la alcaldesa que en el último tiempo el municipio se ha relacionado con dos redes internacionales : La UIM- por el tema Cuidados y BiodiverCiudades (con apoyo de la CAF)

Con respecto a la UIM, (Unión Iberoamericana de Municipalismo) la alcaldesa les aclara que es una red municipalista e individual pero le parece que es importante sumarse, por el trabajo sostenido que esta red lleva adelante.

La Red de BiodiverCiudades, es una red que surgió hace un año.

Hace una reseña de su participación en el “Encuentro de BiodiverCiudades de América Latina y el Caribe” que se realizó en la ciudad de Ushuaia-Argentina los días 28 y 29 de noviembre y que este año se sumó además nuestro municipio, Canelones.

Lee ante los presentes la nota que le llegó de la CAF en agradecimiento por su participación como alcaldesa.

Se sugiere compartir la nota con los Concejos Vecinales.

4) Concurso de plazas bolsillo : un espacio público por barrio. Convenio con SAU.

La alcaldesa informa que por este tema es que le ha pedido a los Concejos Vecinales 1 y 2 que viniera al menos un titular por barrio o subzona.

El 30 de setiembre estuvo como invitada al concejo la arq. Natalia Brener, Presidenta de la SAU, donde se presentó al concejo municipal el convenio que tiene como objeto realizar un llamado a concurso público para mejora de espacios públicos.

Desde el Municipio tenemos un relevamiento actualizado con todos los espacios públicos municipales, que se los podemos facilitar.

La idea es proponerles a los Concejos Vecinales que en diálogo con vecinas/os propongan un máximo de 3 de estos lugares por cada barrio. O sea que en total van a ser 8.

El monto para cada plaza será de alrededor de 4 millones de pesos (alrededor de 100 mil dólares).

Las propuestas deberán llegar a este órgano el 15 de febrero del 2023.

-La concejala Isabel Zarrillo, se refirió a los temas importantes que se están proponiendo desde el municipio y puntualiza el trabajo en conjunto, para poder seguir transformando el territorio, por lo que saluda esta instancia.

5) Próximo Concejo Municipal pasa del 21 al 14 de diciembre por un tema locativo.

Será abierto a vecinas/os, concejos vecinales y colectivos de Ciudad Vieja, precisamente en el Guruyú Waston que ganó un Presupuesto Participativo y es el día que está disponible.

Será el cierre de las sesiones descentralizadas de este año.

Por supuesto que siempre queda abierta la posibilidad de un concejo extraordinario en caso de que sea necesario.

#### Orden del día:

-Aprobación de Acta N° 469.

-Se aprueba el acta por unanimidad. (4/4)

1 - Plan de Cuidados Municipal: Convenio con Facultad de Psicología.

La alcaldesa informa que el convenio tiene como objeto generar cupos de cuidados para familias residentes en el Municipio B en el espacio de recreación y cuidado con el que cuenta la facultad en el territorio.

El municipio se compromete a seleccionar a las niñeces, y el monto es de \$ 540.000 (pesos uruguayos) para 10 cupos de entre 3 y 10 años, por 5 horas diarias de cuidado en los meses de febrero, julio y setiembre de 2023.

La alcaldesa comenta que escribieron también de la Facultad de Humanidades, interesadas en ser parte del proyecto de cuidados. Considera que es el resultado de una articulación virtuosa con el Rector de la Universidad Lic. Rodrigo Arim, para generar cierta sinergia entre los barrios, el municipio y la universidad, con perspectiva de inclusión con el entorno. Se vinculará con el proyecto municipal "Mi Barrio Mi Escuela".

-Solicita la aprobación del convenio, se aprueba por unanimidad. (4/4).

-Siendo las 18:25 entra a sesión el Concejal Juan Manuel Olazábal.

2 - Llamado público a cuadrilla polifuncional. Aprobación de pliego.

La alcaldesa informa en qué consiste la nueva licitación vinculada con los convenios socioeducativos. Destaca que es una política muy sólida del municipio.

Está previsto que el objetivo sean 20 educandos con delegación paritaria.

Los trabajos y las tareas a realizar incluyen: logística para armado y apoyo a eventos (escenario, audio, mesas y sillas), herrería, sanitaria, electricidad, limpieza de locales, atención a baños.

El monto estimado será de aproximadamente \$ 1.900.000 pesos mensuales, en un contrato por un año.

La alcaldesa detalla como será la puntuación del llamado y cómo sigue el trámite una vez aprobado.

-Se aprueba por unanimidad realizar el llamado (5/5).

3) y 4) Convenio con Facultad de Arquitectura (Reactor) y acuerdo de trabajo con CUDECOOP.

-La alcaldesa propone juntar el punto 3 y 4 del orden del día ya que están relacionados.

-Informa que con respecto al convenio con Reactor, el municipio establece en su Plan de Desarrollo Municipal trabajar en el marco del lineamiento estratégico vinculado al "Derecho a la Ciudad", que coloca a los "bienes comunes" como una cuestión política, es decir, priorizando el uso y disfrute común.

Significa la erogación presupuestal de 750 mil pesos en un año.

Por lo que de acuerdo a los antecedentes de trabajo que se vienen dando con la FADU y el grupo de investigación Laboratorio de Urbanismo Colaborativo Reactor, es que se propone el presente convenio, para trabajar sobre todo en la Diagonal Fabini y en Palermo.

Con respecto al acuerdo con CUDECOOP, considera fundamental el trabajo con los vecinos y vecinas, y resignificar el cooperativismo.

Este acuerdo implica una erogación de 180.000 pesos para el municipio y una contraparte de 75.000 pesos de CUDECOOP (específico para el barrio Palermo en esta instancia).

-La alcaldesa solicita la aprobación de los dos temas: Convenio Reactor y Acuerdo con CUDECOOP.

-Se aprueban por unanimidad (5/5).

5) Expediente 2022-0012-98-000305 - pago de indemnización (U\$S 112).  
una cubierta de un auto.

-Se aprueba pagar la indemnización en caso de que la División de Jurídica de la Intendencia de Montevideo atribuya competencia al municipio como responsable, debido a que fue originado en un Presupuesto Participativo, sino se comprueba este hecho debería pagarlo la órbita departamental.

6 -Expediente 2022-0012-98-000441 - Solicitud de aval para escenario popular de Carnaval 2023.

Referente a la Red de escenarios populares, la alcaldesa plantea que en nuestro municipio será solo el Museo del Carnaval, este viene trabajando con una buena apertura a todas las organizaciones sociales en general. En esta instancia piden solo el aval.

-Se aprueba dar el aval por unanimidad (5/5).

Siendo las 20 hs finaliza la sesión del Concejo Municipal.